

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que, en ejecución del auto 85/2024, dictado el 18 de septiembre de 2024, por el juzgado contencioso-administrativo nº 4 de Valladolid en el procedimiento de extensión de efectos 4/2024 de la sentencia de 3 de octubre de 2022, dictada en el PA 182/2022, se modifica el anexo de la RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que, en ejecución de sentencias dictadas por el juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Valladolid, en el procedimiento 59/2022, y por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la fecha de exposición por parte de los Tribunales de los listados definitivos de puntuación en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

La Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero, convoca procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Por Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se anunció la fecha de exposición por parte de los Tribunales de los listados definitivos de puntuación en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

Habiéndose dictado la Orden de 27 de diciembre de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el procedimiento ordinario 1115/2021, fue preciso llevar a cabo un nuevo cálculo de las puntuaciones con eliminación de la otorgada por el proyecto.

Por RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, en ejecución de sentencias dictadas por el juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Valladolid, en el procedimiento 59/2022, y por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el procedimiento ordinario 1115/2021, se modificó el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se anunciaba la fecha de exposición por parte de los Tribunales de los listados definitivos de puntuación en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

La modificación de dicho anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, supuso la reproducción de los listados definitivos de puntuación de los aspirantes que habían participado en el procedimiento selectivo, según las nuevas calificaciones resultantes con las nuevas puntuaciones de las publicaciones y sin la contabilidad de la relativa al proyecto de funciones y competencias del cuerpo de catedráticos; todo ello salvaguardando los derechos de terceros de buena fe.

Posteriormente, se publicó la Resolución de 16 de febrero de 2023, de la misma Dirección General por la que se modificó el **anexo** de la Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se hizo pública la lista de los aspirantes que habían superado el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050



EDU/110/2020, de 10 de febrero, modificada por las Resoluciones de 11 de agosto de 2021 y de 29 de abril de 2022, de la misma Dirección General, con la reproducción de los listados de aspirantes seleccionados por especialidad, tras la reordenación de los participantes según las nuevas calificaciones resultantes sin la contabilidad de la relativa al proyecto de funciones y competencias del cuerpo de catedráticos, y salvaguardando los derechos de terceros de buena fe.

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, dictada el 26 de noviembre de 2024, se dispone el cumplimiento del auto dictado por el juzgado de lo contencioso administrativo número 4 de Valladolid dictado en el procedimiento de extensión de efectos 4/2024, seguido a instancia de Luis Manuel Arias Blanco. En ejecución del auto de 18 de septiembre de 2024 dictado en el procedimiento de extensión de efectos 4/2024, en la citada resolución, se resuelve llevar a puro y debido efecto el reconocimiento del derecho a que se le valore en el apartado 3.1.2.4 del baremo de méritos, el título en Ingeniero Industrial, segundo ciclo, dentro del proceso publicado mediante Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero, con todas las consecuencias que esa valoración produzca. Por tanto, procede la valoración de 0,2000 puntos en el apartado 3.1.2.4 del baremo de méritos a Luis Manuel Arias Blanco en la especialidad de Tecnología, pasando de 0,3000 a 0,5000 en el apartado III, y de 8,8000 a 9,0000 en el baremo total.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Modificar el anexo de la RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que, en ejecución de sentencias dictadas por el juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Valladolid, en el procedimiento 59/2022, y por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la fecha de exposición por parte de los Tribunales de los listados definitivos de puntuación en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero, de la especialidad de Tecnología.

Se modifica **el anexo** de la RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que, en ejecución de sentencias dictadas por el juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Valladolid, en el procedimiento 59/2022, y por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la fecha de exposición por parte de los Tribunales de los listados definitivos de puntuación en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero, **de la especialidad de Tecnología**, con la reproducción del listado definitivo de puntuación de los aspirantes que han participado en el procedimiento selectivo por la especialidad de Tecnología, según la nueva calificación resultante de 0,5000 en el apartado III y de 9,0000 en el baremo total asignada a Luis Manuel Arias Blanco, en ejecución de auto citado; todo ello salvaguardando los derechos de terceros de buena fe.

Valladolid, a la fecha de la firma

La Directora General de Recursos Humanos,

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050

